

COMPROMISO DE GESTION DE VENTA EN AGENTE UNICO

D/ña _____ y D/ña _____ en adelante "EL/los VENDEDOR/es- OFERENTE/s", mayor/es de edad, con D.N.I./N.I.F _____, con domicilio en _____, en su calidad de _____, número de teléfono _____ encargan a _____, S.L con C.I.F.- B- _____, y domicilio social en la calle _____, en lo sucesivo <<AGENCIA INMOBILIARIA>>, ENCARGO DE VENTA EN AGENTE UNICO conforme a las siguientes estipulaciones:

Objeto: La intermediación en la venta del inmueble sito en _____, calle _____.

Titular registral: _____.

Cargas _____.

Ocupantes _____.

Usufructo _____.

Duración El presente encargo tendrá la duración de _____ meses, prorrogado por periodos sucesivos e iguales salvo preaviso fehaciente de alguna de las partes con 15 días de antelación.

Autorización para recibir cantidades en concepto de arras. El propietario o representante autoriza expresamente a << AGENCIA INMOBILIARIA >>, para recibir en su nombre, en calidad de depositario, cantidad en concepto de arras o señal. Dicho contrato y cantidad quedaran en suspenso, hasta que sean aceptadas por el propietario o representante.

Gastos y tributos. El inmueble se transmitirá libre de cargas y gravámenes, al corriente del pago de gastos de Comunidad y libre de arrendatarios y ocupantes. Todos los gastos que se deriven de la compraventa serán a cuenta del comprador excepto plusvalía.

Precio. El precio total que se fija para la citada venta es de _____ EUROS, más el 5% de honorarios (más 16% IVA)

En virtud de este encargo << AGENCIA INMOBILIARIA >>, actuará como Agente Único por lo que el propietario no encomendará la intermediación en la gestión de venta a ninguna otra compañía o mediador inmobiliario. Si el propietario incumpliese esta condición abonará a << AGENCIA INMOBILIARIA >>, los honorarios pactados en este documento. No obstante lo anterior, el propietario podrá vender por sí mismo y de forma directa, sin la intervención de ningún mediador, el inmueble citado a compradores que no hayan sido presentados por << AGENCIA INMOBILIARIA >>, ni que procedan de la actividad de promoción de ninguna otra compañía o mediador inmobiliario.

En _____ a _____ de _____ de 200_

FDO: EL/LOS PROPIETARIOS

ASESOR ASOCIADO

Nota: El presente documento ha sido revisado por PROTECCION MERCADO INMOBILIARIO (PROMEIN), conforme a las exigencias de transparencia, claridad, y principios de justo equilibrio entre las partes y buena fe en garantía de los derechos de consumidores v usuarios.